

Madrid, 13 de septiembre de 2024

Plan Dirigido 2024 – Campo a través: Monitorización

(León, del 11 al 13 de octubre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad de monitorización para campo a través del Plan Dirigido 2024.

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

SUB-20

BUENAVIDA COTRINA, ANDREA	2006	BIDEZABAL ATL. TALDEA	EXTREMADURA
EL KHOUYA ALI BAHYAOU, MARWA	2006	CLUB LLEIDA UNIÓ ATLÈTICA	CATALUÑA
MENDEZ MARTÍNEZ, EMMA	2006	ESCOLA ATLETICA LUCENSE	GALICIA
RUBIO GONZÁLEZ, DANIELA	2006	A. ATLETICA MORATALAZ	MADRID
VICIOSA VILLA, MARÍA	2006	C.D. ATLETARIA	CASTILLA Y LEÓN
ESCAMILLA SAIZ, MESFÍN	2005	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. LA MANCHA
GAITÁN MORDILLO, ÓSCAR	2006	INDEPENDIENTE	EXTREMADURA
NARANJO MATEO, UNAI	2005	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. LA MANCHA
LARA GORDO, ANDRÉS	2006	A. VAL. MARTIN BERLANAS	MADRID
PINTADO AZNAR, ALEX	2006	C. A PLAYAS DE CASTELLÓN	CATALUÑA
SOUSA MIRANDA, GONÇALO JOSÉ	2005	JOVES ATLETES DE BERGA	CATALUÑA

SUB-23

FORERO PÉREZ, MARÍA	2003	INDEPENDIENTE	ANDALUCÍA
CORRAL HODAR, CLAUDIA	2002	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	CASTILLA Y LEÓN
CRIADO OCAÑA, QUERALT	2002	ATL. ALBACETE DIPUTACIÓN	C. LA MANCHA
REY VEIGA, SILVIA	2004	TRAININGREY	C. LA MANCHA
SERRANO AZPIAZU, MARTA	2003	NEW BALANCE TEAM	MADRID
VICIOSA VILLA, ANGELA	2002	C.D. ATLETARIA	CASTILLA Y LEÓN
LEONARDO GUTIERREZ, RUBÉN	2004	ATLETISMO NUMANTINO	CASTILLA Y LEÓN
MNETZ CHAZARRA, MIGUEL ÁNGEL	2002	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIANA
MIGALLÓN ESTRINGA, JAIME	2003	C.A UNIÓN GUADALAJARA	C. LA MANCHA
ORIACH ENJUANES, POL	2002	C.D NIKE RUNNING	ARAGÓN
VIVES ESPLUGAS, ALEIX	2004	FACVAC VALLS	CATALUÑA

Coordinador: ELCORO CANDIL, FRANCISCO JAVIER

Técnicos RFEA:

GARCÍA GARCÍA, PEDRO

ROMERO MARTÍN, JESÚS

VILLACORTA FERNÁNDEZ, JOSÉ ENRIQUE

Fisioterapeutas: a designar

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas incluidos en el Plan Dirigido en la especialidad.
- Atletas con opciones de representar al Equipo Nacional en el Campeonato de Europa de Campo a través.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **18 de septiembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

El hotel donde se alojarán los convocados es el Hotel Abad (Complejo Asistencial de León, Calle Altos de Nava, s/n, 24008 León).

Todos convocados deben incorporarse el día 11 de octubre antes de las 20:00 h. La salida el día 13 de octubre será a las 15:00 h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 19 de septiembre a las 12:00 h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Viernes 11		Sabado 12		Domingo 13	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno
		9:00-9:30	Reunion Tecnicos	9:00-9:30	Reunion Tecnicos
		9:30-10:00	Explicacion Objetivos sesion	9:30-10:00	Explicacion Objetivos sesion
		10:30-13:00	Monitorización VAM	10:30-13:00	Monitorización MLSS
				13:30	Finalización de la actividad
		14:00	Comida		
		16:00-20:00	Reuniones Individuales con atletas		
		17:00-19:30	Entrenamiento Personal o Descanso según planificación personal		
20:30	Incorporacion				
20:45	Cena	20:45	Cena		
21:45	Reunion Bienvenida Explicacion contenidos				